



DIPLOMATURA EN DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL

(Res. Rect. N° 038/17)

Diplomatura de actualización en el derecho penal y derecho procesal penal, basado en una perspectiva práctica, en el cual la oferta de materias permita el estudio de los distintos roles y saberes que pueda necesitar el abogado para desenvolverse en el ámbito del derecho penal (Juez, Fiscal, Defensor, etc.), propiciando el estudio de la dogmática por intermedio del método del caso.

Se abordará el estudio del derecho penal en su parte general y parte especial; el derecho procesal penal, que incluye el uso de herramientas de gestión y el análisis de los roles de cada uno de los intervinientes en el proceso; y el derecho penal internacional.

—

Cuerpo Académico

Director: *Nicolás Ceballos*

Coordinador: *Mariano Bonilla*

Cuerpo Docente: *Sergio Torres, María Florencia Budiño, Mauro A. Divito, Ricardo Maidana, Mario E. Kohan, Daniel A. Carral, Humberto Bottini, Roberto Daray, Mariana Maldonado, Fernando L. M. Mancini, Gustavo A. Herbel, Gualberto A. Baistrocchi, Andrea López, Nicolás R. Ceballos, Mariano Bonilla, Enrique del Carril, Christian J. Fabio, Ricardo J. Costa, Alejandro D. Flori, Walter F. Saettone, Diego G. Barroetaveña, Ramiro Fernández Lorenzo, Florencia Nocerez, Raúl Calvo Soler, Cristian Penna, Alejandro Cascio, Francisco Ferrer Arroyo, Ezequiel Klass, Adrián González Charvay, Martín Yadarola*

—



Detalles administrativos

Duración: 8 meses

Cantidad de horas totales: 129

Frecuencia de encuentros: semanales

Cantidad de horas por encuentro: 3 (en 1 día)

Día y hora: jueves de 17.30 a 20.30

Comienzo de la cursada: 22 de abril de 2021

Modalidad: a distancia.

Clases sincrónicas a través de plataforma digital y desarrollo de contenido asincrónico en el Campus Virtual de la USI.

Un día antes del inicio de la cursada, los inscriptos recibirán los accesos a las plataformas.

—

Certificado Académico: Corresponde a un trayecto formativo de la Dirección Académica de Diplomaturas y Cursos aprobado por Resolución de Rectorado N° 038/17.

—

Contenidos

- **Teoría del delito:** *El estudio teórico práctico de la teoría del delito, en sus distintas corrientes dogmáticas, analizando sus componentes principales, los problemas que se presentan en la ley penal argentina, y la forma en que ha sido abordada por la jurisprudencia.*
- **Tentativa. Concurso de delitos:** *Ejecución del hecho punible: concepto, etapas. d) Tentativa, concepto, dolo en la tentativa, tentativa idónea, desistimiento voluntario. Pluralidad de agentes. Concurso de tipos. Concurso de acción.*
- **Autoría en el código penal:** *Autoría y participación. Formas de autoría: coautoría, autoría mediata, delitos de propia mano y*



delitos especiales. Participación: concepto, requisitos, instigación, complicidad.

- **Los principios del derecho penal:** *Analizar los distintos principios constitucionales del derecho penal material (Principio de legalidad; principio de culpabilidad; principio de máxima restrictividad; proporcionalidad). Legitimación del derecho penal y límites al ius puniendi*
- **Los principios del derecho procesal penal:** *El acceso al proceso. Defensa en juicio. Juicio previo. Inocencia. Ne bis in ídem. Juicio rápido. Doble conforme.*
- **Coaching Organizacional como herramienta de gestión de oficinas judiciales y estudios jurídicos:** *Aportar herramientas que sirvan al momento de organizar el trabajo de cada uno de los operadores del derecho penal. Competencias genéricas. Escucha efectiva. Trabajo en equipo. Liderazgo.*
- **Litigación en asuntos penales:** *La oralidad como método de gestión en trabajos penales. El MPF y las oficinas de resolución temprana de casos. Teoría del Caso. Técnicas de litigación*
- **Problemáticas específicas de la etapa de juicio:** *citación a juicio; incorporación por lectura; acuerdos probatorios; hecho diverso; intervención de las partes; imparcialidad del Juez.*
- **La pena:** *La finalidad de la pena. La justificación judicial de la pena en la sentencia. La constitución y la pena. Ejecución de la pena.*
- **Garantías constitucionales:** *Fundamentos. Aplicación. Requisa. Allanamiento. Declaración contra sí mismo.*
- **El querellante o particular damnificado:** *Legitimación. Problemas interpretativos. Su participación activa en el proceso. Posturas doctrinarias y jurisprudenciales.*
- **El Ministerio Público Fiscal:** *El proceso acusatorio. La incidencia del MPF en la actividad de la defensa. La*



investigación. La imparcialidad del Juez. Métodos alternativos de resolución de conflictos.

- ***El imputado y el defensor: Derechos y facultades del imputado. Las medidas de coerción en el proceso. Defensa efectiva.***
- ***Los recursos en el proceso penal: Impugnaciones. Recurso de Casación. Recurso extraordinario.***
- ***La prueba científica y la investigación penal. El investigador: El impacto de la tecnología en la investigación del delito. La planificación del investigador con el objeto a probar. La relación con el Ministerio Público Fiscal.***
- ***La integración del derecho internacional de los derechos humanos en el derecho penal interno: Introducción al derecho internacional de los derechos humanos. La reforma constitucional del año 1994. Sistema de protección interamericano. Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos e informes de la Comisión de Derechos Humanos, su vinculación en el derecho interno. El debido proceso penal a la luz del sistema interamericano.***
- ***Medidas de coerción personal: Detención. Excarcelación. Eximición de prisión. Peligros Procesales. Justificación. Prisión Preventiva: fundamentos, duración.***
- ***Responsabilidad Penal del Médico: Fundamentos. Jurisprudencia. Resolución de casos.***
- ***Sistemas procesales: el proceso penal bonaerense; el proceso penal federal; y el proceso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Motivos de sanción. Características. Institutos particulares. Su aplicación. Juicio por jurados bonaerense.***
- ***El derecho penal juvenil: Estudio de los principios y reglas propias del derecho penal juvenil. El interés superior del niño. La Convención de los derechos del niño.***
- ***Derecho penal parte especial: Jurisprudencia. Problemas interpretativos. Resolución de casos.***



Requisitos de ingreso

- Título de abogado

Condiciones de Aprobación

- 75% de asistencia.
- Trabajo Final Integrador según las características de la propuesta académica.
- Demás requisitos que la Dirección considere pertinentes.

Aranceles

Arancel total: \$68.896.-

Arancel total Pronto Pago (abonando 15 días antes del inicio):
\$62.006.-

Arancel en cuotas:

Pago en cuotas mensuales (*) (1 matrícula y 8 cuotas):
\$7.655.- / \$7.655.-

Notas:

(*) La matrícula se abona al iniciar la cursada, al mes siguiente la cuota 1 y así sucesivamente. Las fechas dependerán de la forma de pago seleccionada.

- Los aranceles podrán sufrir modificaciones.

Beneficios institucionales

DOCENTES DE LA CARRERA DE ABOGACÍA DE LA USI: 100% bonificada.

LOS EGRESADOS DE LA "USI" POSEEN UN DESCUENTO ESPECIAL DEL 25%.



Instituciones con convenio:

Beneficios especiales

- **Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN):** sus asociados se beneficiarán con un 30 % en las cuotas (no incluye matrícula).
- **Ministerio Público Fiscal de la Nación (MPF):** sus integrantes se beneficiarán con un descuento del 20 % en las cuotas (no incluye la matrícula).
- **Ministerio Público de la Defensa (MPD):** sus integrantes se beneficiarán con un descuento del 20 % en las cuotas (no incluye la matrícula).
- **Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Nación (AFFUN):** sus integrantes y familiares directos se beneficiarán con un descuento del 30% en las cuotas (no incluye la matrícula).
- **Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA):** sus asociados y familiares directos serán beneficiados con un descuento del 30 % en las cuotas (no incluye matrícula).
- **Centro de Formación Judicial de la Ciudad de Buenos Aires:** los integrantes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires serán beneficiados con un descuento del 20%.
- **Asociación de Jueces del Poder Judicial de la Provincia de SALTA:** serán beneficiados con un descuento del 20%.
- **Ministerio Público de la Defensa y Púpilar de la provincia de MENDOZA:** serán beneficiados con un descuento del 20%.
- **Asociación de Magistrados de TUCUMÁN:** : serán beneficiados con un descuento del 20%.
- **Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE):** sus asociados y familiares directos serán beneficiados con un descuento del 30 % en las cuotas (no incluye matrícula).
- **Municipalidad de San Isidro:** los agentes municipales serán beneficiados con un descuento del 20 % de descuento aplicable a las cuotas mensuales (no incluye la matrícula).

Beneficios por cantidad



- *Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires (nuclea a TODOS los Departamentos Judiciales de la provincia de Buenos Aires)*
- *Colegio de Magistrados y Funcionarios de San Isidro*
- *Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Zárate-Campana*
- *Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Pergamino*
- *Colegio de Abogados de San Martín, Pergamino y La Matanza*
- *Colegio de Escribanos de San Isidro*
- *Colegio de Abogados de Morón y Asociación de Magistrados de Morón*
- *Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires - REFLEJAR dependiente de JUFEJUS (Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y CABA)*
- *Asociación Funcionarios Judiciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (FJCABA)*

Según la cantidad de inscriptos serán beneficiados del siguiente modo:

- *Inscripción individual: **30% en la matrícula y 15% en las cuotas.***
- *Inscripción de 2 personas juntas: **50% en la matrícula y 20% en las cuotas.***
- *Inscripción de 3 o más personas juntas: **70% en la matrícula y 25% en las cuotas.***

Estos mismos beneficios se aplicarán para los familiares directos (padres, hijos y hermanos) de los asociados, pudiendo pertenecer a diferentes grupos familiares; no siendo acumulables los descuentos.

Pregunta frecuente: *¿Es necesario inscribirse los dos, tres o más colegiados juntos para el descuento? Sí. Deben hacer la inscripción en forma conjunta y consignar los apellidos de todas las personas que integran el grupo.*

Instituciones SIN convenio que se les aplica un beneficio SOLO en la Matrícula

- *Inscripción individual: **30% en la matrícula***



- *Inscripción de 2 personas juntas: 50% en la matrícula*
- *Inscripción de 3 o más personas juntas: 70% en la matrícula*

Para asociados de alguna de las siguientes instituciones (deberán acreditar su pertenencia a la institución el primer día de clase):

- *Federación Argentina de la Magistratura*
- *Colegio de Abogados de Mercedes, Zárate-Campana, Gral. Rodríguez-Moreno*
- *Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Bs. As.*
- *Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, y Funcionarios del Poder Judicial de CABA.*
- *Personal de Servicios Penitenciarios.*
- *Personal de las distintas Fuerzas de Seguridad.*
- *Procuración Penitenciaria de la Nación.*

Pregunta frecuente: *¿es solamente en la matrícula? Sí, por lo tanto, no se aplica en las cuotas mensuales.*

- *15% en la Matrícula a los integrantes del Poder Judicial en general.*

Procedimiento para la Inscripción

- 1) Completar el siguiente [Formulario de Inscripción](#) on-line.
- 2) Formas de pago:
 - a) tarjeta de crédito VISA.
 - b) débito en cuenta bancaria.
- 3) EXTRANJEROS DESDE EL EXTERIOR: PayPal (Consultas: facturacion@usi.edu.ar)

—

INFORMES USI

Admisiones Diplomaturas

E-mail: capacitacion@usi.edu.ar

Whatsapp / Telegram: 11 6858 2652

Tel.: 4732-3030 Internos 107 / 110 (No disponible durante el distanciamiento social, preventivo y obligatorio).

Av. Del Libertador 17175, Beccar (B1643CRD), Bs. As., Argentina.